



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, 05 MAY 2015

Radicación: 54-001-23-33-000-2014-00428-00
Actor: Municipio de Ocaña
Demandado: Luis Alfonso Díaz Barbosa – Francisco Antonio Coronel Julio – Yebrail Haddad Linero

Medio de Control: Repetición

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente de la referencia, se encuentra recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante, obrante a folios 197 a 199 del expediente. Por ser procedente la apelación interpuesta contra el proveído de fecha 09 de abril de 2015, del proceso de la referencia, habrá de concederse ante el Honorable Consejo de Estado.

En consecuencia, **CONCÉDASE** el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte actora ante el Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m

hoy **07 MAY 2015**


Secretario General